

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2022



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE LOJA

Lic. Patricia Picoita, Alcaldesa del cantón Loja

Abril, 2023

1. Introducción

1.1. Datos Generales

NOMBRE DEL PROCESO	Informe de Rendición de Cuentas 2022
ENTIDAD	Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Loja
EQUIPO TÉCNICO RESPONSABLE	Coordinación: Arq. Fabricio Granda Econ. Pablo Mazón Elaboración: Econ. Yimi Correa Apoyo: Econ. Karla Cueva Ing. Andrea Sauca
UNIDAD ENCARGADA	Dirección de Planificación – Jefatura de Desarrollo Local y Proyectos
AÑO DE RENDICIÓN	Abril del 2023
MÁXIMA AUTORIDAD	Lic. Patricia Picoita Astudillo
DIRECCIÓN	Calles: Bolívar y José Antonio Eguiguren

1.2. Base Legal

Que, Art. 2. De la Constitución de la República del Ecuador. - estipula como un derecho de las personas el acceso universal a las tecnologías de información y comunicación.

Que, Art. 61. De la Constitución de la República del Ecuador. - garantiza el derecho de participación de las personas en los asuntos de interés público y fiscalización de los actos del poder público.

Que, Art. 95. De la Constitución de la República del Ecuador. – prevé que "Los ciudadanos, en forma individual y colectiva, participarán de manera protagónica en la toma de decisiones, planificación y gestión de los asuntos públicos, y en el control popular de las instituciones del Estado y la sociedad, y de sus representantes, en un proceso permanente de construcción del poder ciudadano. La participación se orientará por los principios de igualdad, autonomía, deliberación pública, respeto a la diferencia, control popular, solidaridad e interculturalidad.

Que, Art. 100. De la Constitución de la República del Ecuador. - "En todos los niveles de gobierno se conformarán instancias de participación integradas por autoridades electas, representantes del régimen dependiente y representantes de la sociedad del ámbito territorial de cada nivel de gobierno, que funcionarán regidas por principios democráticos. La participación en estas instancias se ejerce para:

1. Elaborar planes y políticas nacionales, locales y sectoriales entre los gobiernos y la ciudadanía.
2. Mejorar la calidad de la inversión pública y definir agendas de desarrollo.
3. Elaborar presupuestos participativos de los gobiernos.
4. Fortalecer la democracia con mecanismos permanentes de transparencia, rendición de cuentas y control social.
5. Promover la formación ciudadana e impulsar procesos de comunicación.

Para el ejercicio de esta participación se organizarán audiencias públicas, veedurías, asambleas, cabildos populares, consejos consultivos, observatorios y las demás instancias que promueva la ciudadanía”.

Que, Art. 88 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana.- Derecho ciudadano a la rendición de cuentas.- Las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual o colectiva, comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, pueblos afroecuatoriano y montubio, y demás formas lícitas de organización, podrán solicitar una vez al año la rendición de cuentas a las instituciones públicas o privadas que presten servicios públicos, manejen recursos públicos o desarrollen actividades de interés público, así como a los medios de comunicación social, siempre que tal rendición de cuentas no esté contemplada mediante otro procedimiento en la Constitución y las leyes.

Que, Art. 89 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana. - Definición. - Se concibe la rendición de cuentas como un proceso sistemático, deliberado, interactivo y universal, que involucra a autoridades, funcionarios o sus representantes legales, según sea el caso, que estén obligadas u obligados a informar y someterse a evaluación de la ciudadanía por las acciones u omisiones en el ejercicio de su gestión y en la administración de recursos públicos.

Que, Art. 90 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana. – al referirse a los sujetos obligados a rendir cuentas, prevé que *“Las autoridades del Estado, electas o de libre remoción, representantes legales de las empresas públicas o personas jurídicas del sector privado que manejen fondos públicos o desarrollen actividades de interés público, los medios de comunicación social, a través de sus representantes legales, están obligados a rendir cuentas, sin perjuicio de las responsabilidades que tiene los servidores públicos sobre sus actos u omisiones”*.

Que, Art. 92 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana. – en cuanto a la obligatoriedad de rendir cuentas señala: *“Las autoridades elegidas por votación popular están obligadas a rendir cuentas, según el caso, principalmente sobre 1) Propuesta o plan de trabajo planteados formalmente antes de la campaña electoral; 2) Planes estratégicos, programas, proyectos y planes operativos anuales; 3) Presupuesto general y presupuesto participativo; 4) Propuestas, acciones de legislación, fiscalización y políticas públicas o 5) Propuestas y acciones sobre las delegaciones realizadas a nivel local, nacional e internacional.*

Que, Art. 95 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana. – sobre la periodicidad de la rendición de cuentas, dice: *“La rendición de cuentas se realizará una vez al año y al final de la gestión, teniendo en consideración las solicitudes que realice la ciudadanía, de manera individual o colectiva, de acuerdo con la Constitución y la ley”*.

Que, Art. 5 de la LOTAIP. - Información Pública. - Se considera información pública, todo documento en cualquier formato, que se encuentre en poder de las instituciones públicas y de las personas jurídicas a las que se refiere esta Ley, contenidos, creados u obtenidos por ellas, que se encuentren bajo su responsabilidad o se hayan producido con recursos del Estado.

Que, Art. 7 de la LOTAIP. - Difusión de la Información Pública. - Por la transparencia en la gestión administrativa que están obligadas a observar todas las instituciones del Estado que conforman el sector público en los términos del artículo 118 de la Constitución Política de la República y demás entes señalados en el artículo 1 de la presente Ley, difundirán a través de un portal de información o página web, así como de los medios necesarios a disposición del público, implementados en la misma institución.

Que, los artículos 110 y 121, respectivamente, del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, en relación al ciclo presupuestario, señalan que el ejercicio presupuestario o año fiscal se inicia el primer día de enero y concluye el 31 de diciembre de cada año; así como, que los presupuestos anuales del sector público se clausurarán el 31 de diciembre de cada año, y después de esa fecha no se podrán contraer compromisos ni obligaciones, ni realizar ni acciones ni operaciones de ninguna naturaleza, que afecten al presupuesto clausurado.

2. Objetivo

2.1. Objetivo General

Fortalecer los procesos de control social a través de la participación de la ciudadanía en la evaluación de la gestión financiera, operativa y administrativa del Municipio de Loja, correspondiente al año fiscal 2022.

2.2. Visión Institucional

“Loja, capital cultural, gestora del conocimiento, innovadora, con alta biodiversidad y calidez humana, al año 2030 se proyecta como un territorio ordenado, inclusivo, resiliente, sostenible, productivo, turístico y pionero en adoptar medidas frente al cambio climático. Impulsa el uso de energías limpias, la conectividad ecosistémica, el fomento de la producción para promover la agroindustria y el desarrollo de expresiones artísticas y culturales, inscrito en un sistema de territorios complementarios con equidad social y la conservación sostenible de los recursos naturales.”

3. Análisis Presupuestario

3.1. Ingresos

Como se muestra en la tabla 1, para el año fiscal 2022, el presupuesto codificado fue de \$117'827.022,89 dólares; de los cuales: \$45'345.730,49 dólares correspondían a ingresos corrientes; \$27'925.473 dólares fueron contemplados como ingresos de capital; y, \$44.555.818,84 dólares como ingresos de financiamiento; sin embargo, como se observa en la tabla, los ingresos totales recaudados fueron \$70'694.150,41 dólares, las principales fuentes de financiamiento de la institución fueron los ingresos corrientes y los de capital. La recaudación en el caso de los ingresos de capital superó el 100% de lo codificado.

Tabla 1. Presupuesto para el año fiscal 2022, por grupo (Nivel 1).

Grupo	Denominación	Codificado	Recaudado	Porcentaje
1	Ingresos corrientes	\$45.345.730,49	\$32.200.579,47	71,01%
2	Ingresos de capital	\$27.925.473,56	\$28.267.422,62	101,22%
3	Ingresos de financiamiento	\$44.555.818,84	\$10.226.148,32	22,95%
Total	Total	\$117.827.022,89	\$70.694.150,41	60,00%

Fuente: (Cédulas Presupuestarias) Dirección Financiera del GADM - Loja.

La recaudación de ingresos en el año fiscal representa el 60%, el valor no recaudado (40%) se debe principalmente a que existió una sobreestimación de los ingresos corrientes y de financiamiento, es decir las estimaciones planificadas no se lograron alcanzar a un 100%. En el caso de los ingresos corrientes que involucra un rubro importante como los ingresos propios (impuestos, tasas y contribuciones) no se han logrado recaudar los valores esperados siendo un factor de influencia la realidad socioeconómica del cantón. Así mismo, en el caso de los ingresos de financiamiento, se estimaron obtener 44 millones, principalmente de los créditos con la banca pública y de las cuentas por cobrar; esto sin haber tenido un compromiso de crédito con los acreedores públicos e incluso, desconociendo que la institución cuenta con una baja capacidad de endeudamiento.

3.2. Egresos

La estructura programática que conforma el presupuesto del GADM - Loja se compone de los siguientes rubros:

- Egresos Corrientes; Código (5)
- Egresos de producción; Código (6)
- Egresos de inversión; Código (7)
- Egresos de Capital; Código (8)
- Aplicación del Financiamiento; Código (9)

Egresos Corrientes. - Son los gastos destinados por el Estado para adquirir bienes y servicios necesarios para el desarrollo de las actividades operacionales de administración y transferir recursos sin contraprestación. Están conformados por gastos en personal, prestaciones de seguridad social, bienes y servicios de consumo, aporte fiscal, gastos financieros, otros gastos y transferencias corrientes.

Egresos de producción. - Son los costos incurridos en las actividades operacionales de producción para la obtención, transformación y/o comercialización de bienes y servicios destinados al mercado, generados por empresas y otros entes públicos que realicen actividades productivas. Están conformados por los gastos en personal y los bienes y servicios destinados a la producción.

Egresos de Inversión. - Son los gastos destinados al incremento patrimonial del Estado, mediante actividades operacionales de inversión, comprendido en programas sociales o proyectos institucionales de ejecución de obra pública. Están conformados por gastos en personal, bienes y servicios destinados a la inversión, obras públicas y transferencias de inversión.

Egresos de Capital. - Son los gastos destinados a la adquisición de bienes de larga duración para uso institucional a nivel operativo y productivo; incluye las asignaciones destinadas a efectuar transacciones en títulos valores negociados en el mercado financiero. Están conformados por las asignaciones destinadas a la adquisición de bienes de larga duración, a realizar inversiones financieras y transferencias de capital.

Aplicación de Financiamiento. - Son recursos destinados al pago de la deuda pública, así como al rescate de títulos y valores emitidos por entidades del sector público. Están conformados por la amortización de la deuda pública y los saldos de ejercicios anteriores.

Ejecución presupuestaria por grupo de gasto. – En la siguiente tabla y gráfico se muestra el gasto devengado por grupo, los grupos de gasto de mayor monto son los egresos de inversión (Gastos en personal para inversión, bienes y servicios para inversión, obra pública, otros gastos de inversión, transferencias y donaciones para inversión), los egresos corrientes y la aplicación de financiamiento; en menor grado se identifica los egresos de producción y los de capital.

Una cifra relevante de la ejecución presupuestaria 2022 es el gasto corriente devengado, en relación a lo codificado hay una diferencia de 3 millones, lo cual también se traduce como una optimización del gasto corriente, es decir, se ha destinado una menor cantidad de recursos para el pago de personal.

A nivel general, el nivel de ejecución presupuestaria se analiza en dos escenarios, el primero es la relación entre el ingreso codificado (\$117.827.022,89) versus el gasto devengado (\$ 69.188.659,20), donde se determina un nivel de ejecución del 58.7%, y el segundo escenario es la relación entre el ingreso recaudado (\$ 70.694.150,41) versus el gasto devengado (\$ 69.188.659,20), donde se identifica un nivel de ejecución presupuestaria del 97.8%, lo que implica un importante nivel de eficiencia municipal en la ejecución de los recursos planificados, tomando en cuenta que la segunda relación utiliza el nivel ingreso codificado que es el total de ingresos realmente recaudados (Dinero líquido disponible).

Tabla 2. Presupuesto año fiscal 2022 por grupos de gasto.

Código	Grupo de gasto	Codificado	Devengado	Diferencia
5	Egresos Corriente	\$29.575.819,74	\$25.582.143,51	\$ 3,993,676.23
6	Egresos de producción	\$4.462.725,98	\$2.693.608,47	\$ 1,769,117.51
7	Egresos de Inversión	\$63.528.149,04	\$27.635.680,56	\$ 35,892,468.48
8	Egresos de Capital	\$3.177.154,43	\$760.467,41	\$ 2,416,687.02
9	Aplicación del financiamiento	\$17.083.173,70	\$12.516.759,25	\$ 4,566,414.45
Total		\$117.827.022,89	\$69.188.659,20	\$ 48,638,363.69

Fuente: (Cédulas Presupuestarias) Dirección Financiera del GADM - Loja.

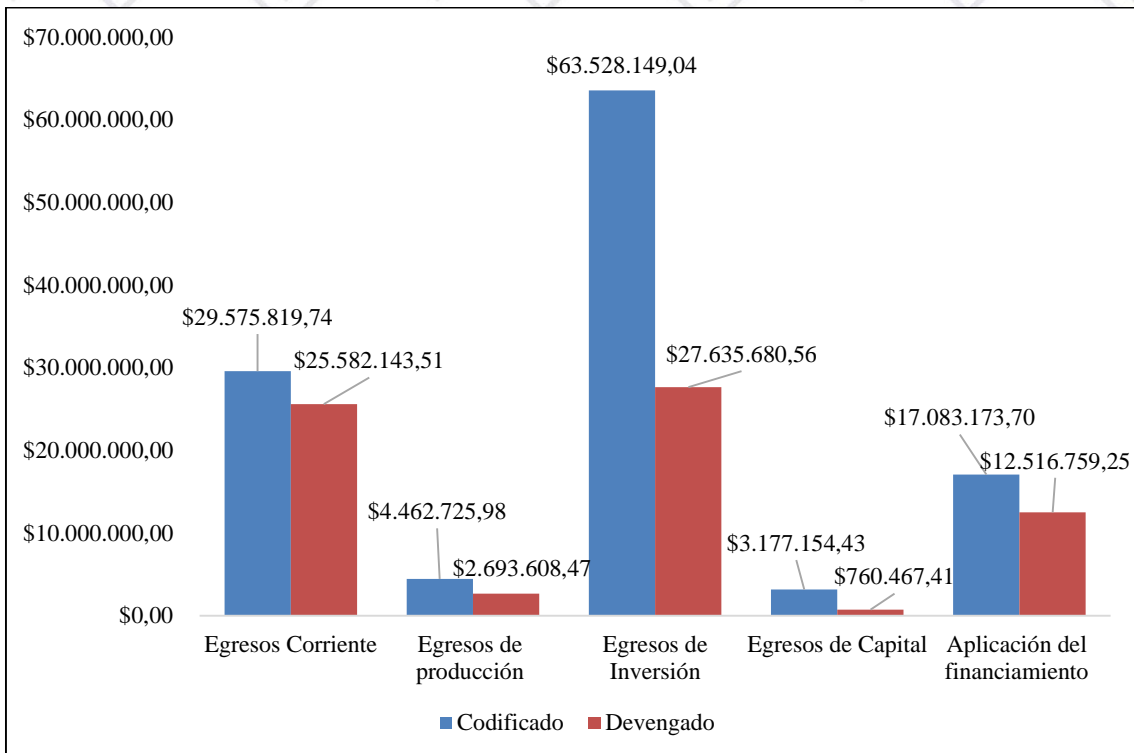


Figura1. Ejecución Presupuestaria de Gasto 2022.

Fuente: (Cédulas Presupuestarias) Dirección Financiera del GADM - Loja.

En la siguiente gráfica se observa el monto de ingresos corrientes recaudados comparado con los gastos corrientes devengados, tal como se puede observar, existe una diferencia de aproximadamente 7 millones, esta cifra se destinó a financiar gastos importantes en el ámbito productivo y en la ejecución de proyectos primordiales para la ciudadanía lojana.

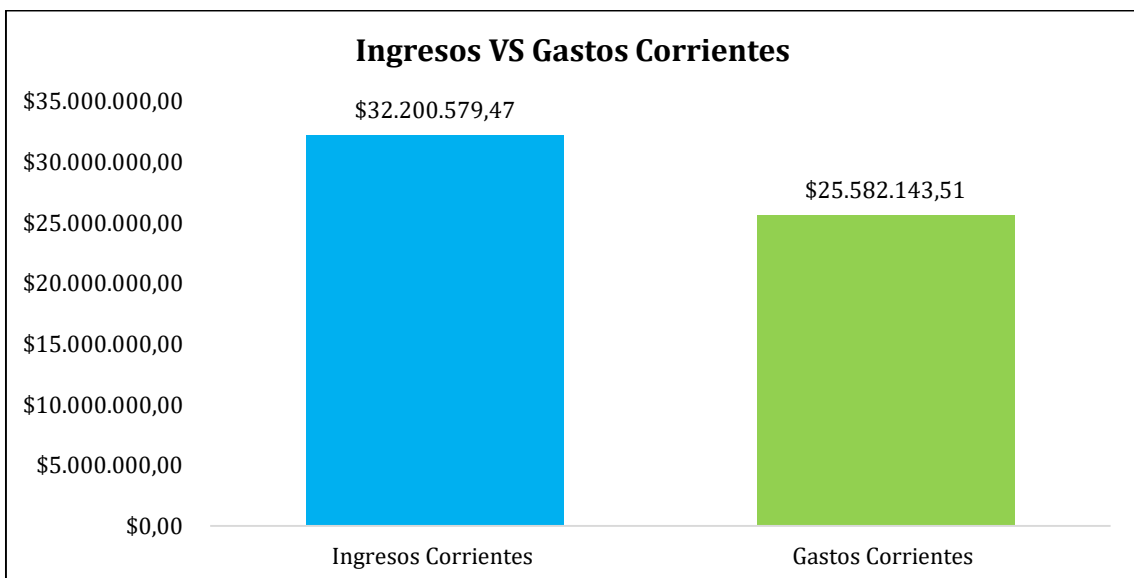


Figura2. Ingresos VS Gastos Corrientes 2022.

Fuente: (Cédulas Presupuestarias) Dirección Financiera del GADM - Loja.

4. Proceso de evaluación 2022, por componentes

4.1. Planificación Operativa Anual

Como se observa en la Figura 3, se presenta los proyectos planificados y ejecutados del año 2022 por categorías, aquí se identifica que el componente de Asentamientos humanos es el que cuenta con mayor número de proyectos planificados y mayor nivel de ejecución. Así mismo, en el componente biofísico y productivo el número de proyectos ejecutados superaron a los planificados.

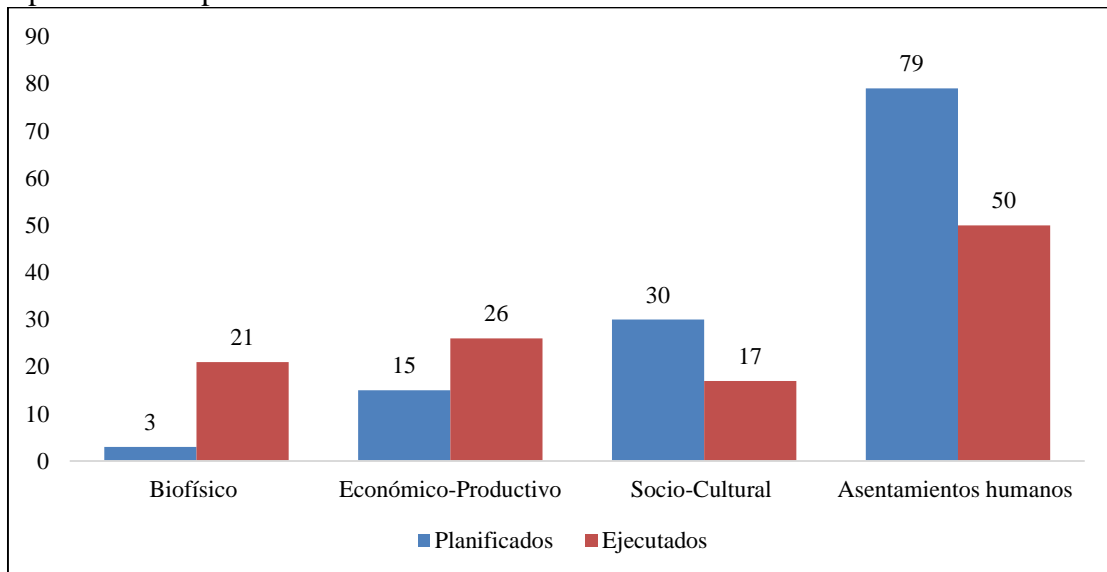


Figura 3. Proyectos planificados y ejecutados en 2022.

Fuente: Dirección de Planificación del GADM-Loja.

De acuerdo con la modalidad de ejecución de proyectos (figura 4), 29 proyectos fueron a través contratación pública; y, 85 proyectos se ejecutaron bajo la modalidad de administración directa, de estos últimos, algunos se articularon con la empresa privada, y la comunidad para su ejecución.

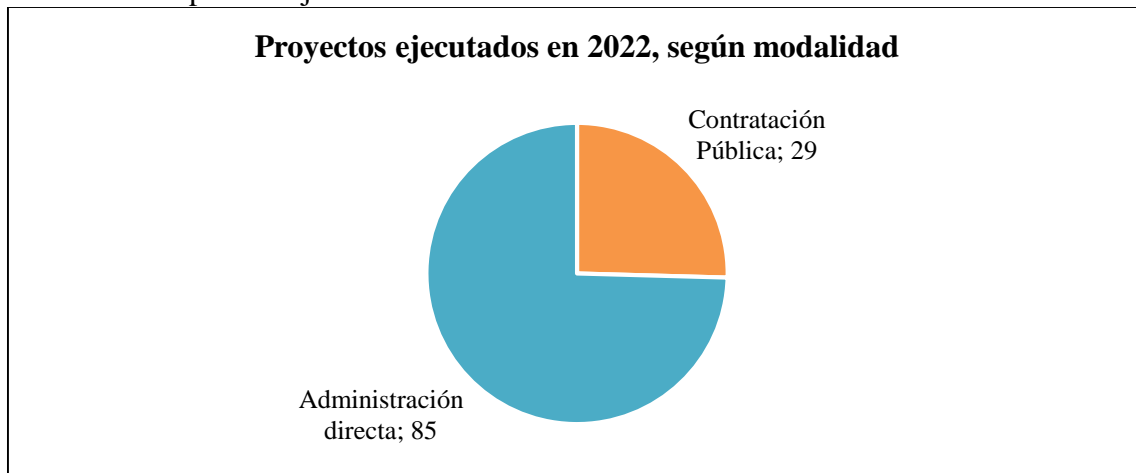


Figura 4. Proyectos ejecutados en 2022, por modalidad.

Fuente: Dirección de Planificación del GADM-Loja.

4.2. Avance presupuestario y físico de los proyectos (POA) ejecutados por Contratación Pública

De acuerdo con la cédula de gastos, la administración municipal trabajó en 29 proyectos, de los cuales, 16 están dentro del componente de asentamientos humanos, 7 en el componente socio cultural, 5 en el área productiva y 1 en el ámbito biofísico.

El porcentaje de avance físico de los proyectos de la siguiente tabla es con corte a diciembre de 2022; en el caso de los proyectos que reflejan un porcentaje de avance físico menor al 100% se debe principalmente a que aún se están ejecutando, esta fase generalmente va desde los 3 a los 12 meses; además, no todos se empiezan a inicio de año, sino que, se van implementando a través del tiempo; por tal razón, a la fecha en que se redacta el presente informe ya se han culminado los proyectos señalados con asterisco, e incluso de han inaugurado y puesto al servicio de la comunidad.

Tabla 3. Avance presupuestario y físico de los proyectos (POA) ejecutados por Contratación Pública.

Proyectos	Monto	Avance Presupuestario	Avance Físico (diciembre 2022)
Componente Biofísico			
Construcción Sala De Cirugía Del Centro De Rescate De Fauna Urbana	\$45.909,47	\$19.886,57	* 43.32%
Componente Socio - Cultural			
Intervención Centro De Atención Municipal Adulto Mayor Los Arupos.	\$21.236,05	\$18.960,00	89.28%
Intervención Centro De Atención Para Personas Con Discapacidad Senderos	\$39.407,37	\$17.107,70	43.41%
Regeneración Urbana Parroquia El Cisne Plaza Central, Harry Morales,	\$65.084,37	\$12.921,54	*19.85%
Mural Bicentenario De La Cultura Lojana-Primera Etapa	\$15.000,00	\$15.000,00	100.00%
Proyectos De Desarrollo Comunitario En La Ciudad De Loja (Parque Bernabé Luis)	\$48.294,63	\$37.592,02	77.84%
Iluminación De Cancha Deportiva En El Sector De Tres Leguas	\$2.070,65	\$2.070,65	100.00%
Iluminación y adecuación de cancha del barrio Las Américas	\$22.773,34	\$22.773,34	100.00%
Componente Económico - Productivo			
Ampliación de la Tercera Planta de puestos del Mercado Centro Comercial	\$28.638,55	\$9.453,60	*33.01%
Alumbrado público del Mirador El gallinazo de la parroquia Chuquiribamba	\$7.000,00	\$6.390,00	*91.29%
Mejoramiento productivo, agrícola y pecuario en la parroquia Quinara	\$15.000,00	\$3.720,00	24.80%
Mejoramiento productivo, agrícola y pecuario en la parroquia San Lucas	\$15.000,00	\$2.839,94	18.93%
Mejoramiento productivo, agrícola y pecuario en la parroquia Yangana	\$7.438,86	\$636,65	8.56%
Componente Asentamientos Humanos			
Construcción De Proyectos De Desarrollo Comunitario En La Ciudad De Loja	\$14.108,09	\$7.507,21	53.21%



Proyectos Por Emergencia Resolución 0033-AL-2021	\$269.327,22	\$77.167,53	28.65%
Construcción De Atrio Posta De La Lojanidad Bernardina 1970	\$20.554,02	\$9.412,06	45.79%
Asfaltado y Pavimentación De Vías de la Ciudad de Loja	\$1'210.814,70	\$12.430,68	1.03%
Pavimentación De Barrios De La Ciudad De Loja I Etapa	\$16'440.695,56	\$3'379.740,73	20.56%
Construcción de Muros en la Ciudad	\$279.728,21	\$128.829,71	46.06%
Construcción de Aceras Y Bordillos	\$6.021,96	\$6.021,96	100.00%
Construcción de la planta de Tratamiento de aguas residuales	\$1'653.950,09	\$1'208.179,89	73.05%
Sistema De Alcantarillado Sanitario Barrio Yamburara Bajo- Vilcabamba	\$10.080,90	\$10.080,90	100.00%
Construcción De Las Redes De Alcantarillado Del Barrio San José- Santiago	\$45.000,00	\$8.944,32	19.88%
Alcantarillado Parroquia San Pedro De Vilcabamba	\$42.295,42	\$3.248,39	100.00%
Redes De Agua Potable De La Ciudad De Loja	\$651.000,00	\$39.253,68	6.03%
Construcción Sistema De Agua Potable, Alcantarillado Sanitario Y (Carigán interés social)	\$524.617,35	\$121.243,67	23.11%
Construcción Planta de Tratamiento de Agua Potable para La Parroquia Jimbilla	\$115.000,00	\$39.198,25	*34.09%
Construcción II Etapa Sistema De Agua Potable Barrio Aguangora Taquil	\$110.000,00	\$96.799,98	88.00%
Vías Rurales	\$35.056,29	\$27.428,01	78.24%

Nota: *: A la fecha que se emite el presente informe estos proyectos ya se encuentran finalizados.

Fuente: Dirección de Planificación del GADM-Loja del GADM Loja.

4.3. Avance físico de los proyectos ejecutados por administración directa

4.3.1. Componente Biofísico

a) Gestión Ambiental

Tabla 4. *Proyectos de Gestión Ambiental ejecutados por administración directa.*

Proyecto	Monto	Avance
Iluminación del parque Central, se reemplazaron 76 reflectores en todo el parque. (Proyecto "Apadrinamiento de áreas verdes") Parque Central de Loja. Convenio (\$ 6000)	CONVENIO	100%
Iluminación del mirador (Proyecto "Apadrinamiento de áreas verdes") Mirador barrio El Pedestal		100%
Implementación de mural "El color de nuestra historia" calle Ramón y José Antonio Eguiguren	ADMINISTRACIÓN DIRECTA	100%
Implementación de jardinería Av. Pio Jaramillo (Zona Sur)		100%
Implementación de jardinería Av. De los Paltas (Zona Sur)		100%
Implementación de jardinería Av. 8 de diciembre (Terminal Terrestre)		100%
Implementación de jardinería Av. Oriental de Paso (Zona Sur)		100%
Implementación de jardinería Parque Central de parroquia Santiago		100%
Implementación de jardinería Av. 8 de diciembre (Redondel Cristo Rey hacia el norte)		100%
Implementación de jardinería y juegos infantiles, barrio Juan José Castillo		100%
Construcción del parque de los frutales y estadio de Motupe, barrio Motupe		100%
Construcción de puente peatonal barrio Los Ciprés (Zona Sur)		100%
Construcción de puente peatonal barrio Los Ciprés (Zona Sur)		100%
Construcción de sendero para mirador Shillipara, parroquia Chantaco		100%
Adecantamiento y pintado de canchas, barrio Motupe, barrio de Sauces Norte, barrio La Alborada, barrio Zarzas 1, barrio Juan José Castillo, Yahuarquina		100%
Implementación y adecuación de juegos infantiles, barrio La Libertad, Minas, Belén		100%
Proyecto "Guardianes de la sostenibilidad" escuela La Pradera		100%
Construcción de sala de cirugía del centro de rescate de fauna urbana		100%
Ejecución de campañas de adopción, vacunación desparasitación y esterilización de mascotas		100%
Mantenimiento general de áreas verdes: corte, poda y recolección de material vegetativo en áreas verde del cantón Loja, teniendo un alcance de intervención de 540,4 hectáreas		100%
Mejoramiento de infraestructura del Zoológico. Se ha realizado: mejoramiento y mantenimiento de los hábitats, construcción de casetas para mamíferos menores, reparación y adecuación del área de cuarentena, optimización de área médico-veterinaria, reparación y mantenimiento de la cocina del Centro.		80%

Fuente: Dirección Gestión Ambiental del GADM Loja.

4.3.2. Componente Económico Productivo

a) Gestión Económica

Tabla 5. Proyectos de Gestión Económica ejecutados por Administración directa.

PROYECTOS	BENEFICIARIOS	AVANCE
Tecnificación del sistema de producción agrícola en la Parroquia San Lucas	Se beneficia toda la población productora, ya que esta maquinaria está destinada para ser utilizada por las familias o productores que lo requieran. Se coordinan capacitaciones técnicas para el correcto funcionamiento acorde garantía técnica.	100%
Adquisición de equipos para el fortalecimiento y generación de valor agregado en la parroquia Quinara del cantón Loja (Quinara- La Palmira).	Se benefician directamente 10 familias pertenecientes a la asociación productora.	100%
Apoyo y seguimiento al proyecto instalación de vivero para el manejo de sistemas de producción de plantas frutícolas, hortícolas junto a la planta de abonos en la Parroquia Chuquiribamba .	Se benefician toda la población tanto productora como familiar con el fácil acceso al producto obtenido (abono) a ser utilizado en producción a gran escala y familiar.	100%
Entrega de insumos agropecuarios como incentivos para los participantes en la Feria XXII agrícola, ganadera, gastronómica y artesanal "SEÑOR DE LA CARIDAD" 2022 en la Parroquia Malacatos .	50 beneficiarios directos.	100%
Diversificación del ecosistema frutícola en la Parroquia Chuquiribamba	Se capacitó con los técnicos de la coordinación a 24 familias que se beneficiaron de este proyecto del 2021.	100%
Fomento a la producción piscícola en las parroquias: Chuquiribamba, San Lucas y Chantaco .	45 familias beneficiadas.	100%
Fomento a la producción piscícola en las parroquias: Quinara, San Pedro de Vilcabamba	26 familias beneficiadas.	100%
Proyecto Huertos Urbanos, (Barrios de la Ciudad de Loja)	Han formado parte del proyecto 15 grupos entre barrios y escuelas siendo beneficiados directamente 382 familias.	100%
Reactivación de Incubadoras parroquias: Jimbilla, Santiago, Yangana y Quinara	Beneficiar a asociaciones dedicadas a la producción avícola esto es 20 familias por asociación.	100%
Seguimiento a Incubadoras parroquias: Santiago, Malacatos, Jimbilla y Chuquiribamba	Incentivar a las asociaciones a cada vez obtener mejores resultados brindándoles apoyo para que participen en los diferentes espacios de comercialización del municipio de Loja.	100%

Fuente: Dirección Gestión Productiva del GADM Loja.

b) Turismo

Tabla 6. *Proyectos de la Dirección de Turismo ejecutados por administración directa.*

Proyecto	Monto	Beneficiarios	Avance físico
Mejoramiento de la Cascada Shillipara en la Parroquia Chantaco/ 2022 y 2023	\$4 500,00	1 177	80%
Construcción de pasarela en la Cascada Shucos de la parroquia Jimbilla / 2022 y 2023	\$11 254,37	1 114	100%
Plan de promoción y difusión de la gastronomía Lojana en 2022: - Feria del dulce en honor a San Sebastián - Festival de la Cerveza Artesanal - Festival de la Fanesca - Festival del Tamal - Festival de la Humita - Recibimiento de la Virgen de El Cisne - Festival Anual de la Colada Morada y Figuras de Pan - Feria turística Provincial "LOJA ESTA AQUISITO" Día Mundial del Turismo - Festival del cangrejo rojo con la presencia de emprendedores y el GAD de Naranjal - Apoyo a festividades populares - Promoción y difusión del destino Loja, con la presencia de influencers nacionales e internacionales - Apoyo en la ejecución del Festival de Artes Vivas 2022 - Apoyo a fiestas populares en las parroquias rurales del cantón Loja	\$26 900,00	214 855	100%
Ejecución de eventos locales / 2023: - Feria del Dulce en honor a San Sebastián - Festividad de Carnaval en el cantón Loja - Festival de la Fanesca - Apoyo a fiestas populares en las parroquias rurales del cantón Loja	\$13 500,00	214 855	100%

Fuente: *Unidad de Turismo del GADM Loja.*

4.3.3. Componente Asentamientos Humanos

a) Movilidad, Tránsito y Transporte

Tabla 7. Proyectos de la Dirección de Tránsito ejecutados por administración directa.

Proyecto/actividad	Monto	Beneficiarios	Avance físico
Contratación del servicio de 27 enlaces de datos para el sistema de videovigilancia y alarmas de paradas y subestaciones del sistema intermodal de Transporte Urbano (SITU) de la Ciudad de Loja.	\$ 34 657,20	281 271	100%
Plan piloto de reapertura de paradas y estaciones de transferencia de la ruta troncal (SITU)	-	281 271	100%
Estudio de la tarifa técnica del transporte público urbano de la ciudad de Loja	-	281 271	100% Estudio técnico dt-dmtt-jamc- 2022-001
Contratación del servicio de limpieza para las 28 paradas de la ruta troncal y las dos subestaciones Podocarpus y plaza de la independencia del sistema intermodal de transporte urbano SITU	\$ 53 003,52	281 271	100%
Colocación de señal vertical, pintura de alto tráfico, vinil reflectivo y preformados de tránsito en el cantón Loja, Terminal Terrestre "Reina de El cisne" punto de auxilio médico.	Implementación del Puesto de salud (Apoyo de la ULTIIP y autogestión)	281 271	100%

Fuente: Dirección de Movilidad Tránsito y Transporte del GADM Loja.

b) Obras Públicas

Tabla 8. *Proyectos de la Dirección de Obras Públicas ejecutados por administración directa.*

Proyecto/actividad	Monto	Avance físico	Beneficiarios
Complementar la restauración del conjunto cultural Pio Jaramillo Alvarado, cantón Loja, provincia de Loja	\$516,659.03	100%	50 000
"Construcción de baterías sanitarias, vestidores y bar en el estadio municipal de Malacatos"	\$29,358.52	* 85%	9 000
Construcción de muros en el anillo vial oriental de la ciudad de Loja (Contrato con terminación unilateral)	\$340,096.03	73.14%	-
Intervención del centro de atención municipal para personas con discapacidad: Senderos de Alegría	\$39,407.37	100%	-
Intervención en el centro de atención al adulto mayor Arupos	\$18,960.76	100%	13
Adecuación del área verde y juegos infantiles Barrio Isaac Ordoñez	\$2,822.36	100%	200
Pavimentación de la Av. Pio Jaramillo Alvarado (Redondel de Mercadillo hasta Redondel de La Argelia)	\$839,360.43	85%	25 000 Directos 50 000 Indirectos
Construcción de bordillos en parterre central de la Av. Pio Jaramillo Alvarado desde el redondel de la Av. Mercadillo hasta el redondel de La Tebaida	\$26,495.74	90%	18 000
Rezanteo y Nivelación de capa vegetal en vías a nivel de lastrado	\$1,266,659.00	100%	146 211
Mantenimiento vial a nivel de Lastrado	\$235,909.85	100%	146 211
Rezanteo y Nivelación de capa vegetal en vías a nivel de lastrado 2	\$137,363.33	100%	11 311
Mantenimiento con Carpeta asfáltica de la calle París (bacheo masivo)	\$67,664.72	100%	2 000 Directos 5 000 Indirectos
Adoquinado de calle S/N en barrio Motupe junto a la iglesia	\$40,397.25	100%	800

Nota: *: A la fecha que se emite el presente informe estos proyectos ya se encuentran finalizados.

Fuente: Dirección de Obras Públicas del GADM Loja.

c) Higiene

Tabla 9. *Proyectos de la Dirección de Higiene ejecutados por administración directa.*

Descripción	Monto	Beneficiarios	Avance Físico
Adquisición de recipientes domiciliarios 2500 color negro y 2500 recipientes domiciliarios de color verde	\$89 500,00	242 506	100%
Adquisición de equipos de protección personal para el personal que labora en feria de ganado	\$ 706,00	1 000	100%
Intervención integral del sector 7 para reubicar a los vendedores informales	\$6 284,00	180 617	100%
Mejoramiento de la feria de ganado Carigán	\$5 000,00	1 000	100%
Adquisición de materiales y equipos para centro de faenamiento Malacatos	\$7 319,00	20 981	100%
Adquisición de materiales de construcción, eléctricos para mantenimiento del centro de faenamiento de Malacatos	\$1 080,00	20 981	100%

Fuente: Dirección de Higiene del GADM Loja.

d) UMAPAL

Tabla 10. Proyectos de UMAPAL ejecutados en 2022 por Administración directa.

Proyectos	Monto	Avance físico
Alcantarillado Sanitario para el barrio La Florida	\$ 45 000,00	100%
Alcantarillado Sanitario para el barrio San Agustín	\$ 30 000,00	100%
Alcantarillado Sanitario para el barrio El Manzano	\$ 91 005,22	100%
Alcantarillado Sanitario para el barrio Florida Alto	\$ 34 580,72	100%
Alcantarillado Sanitario en la Av. Loja de Malacatos	\$ 50 000,00	100%
Agua Potable para el barrio El Porvenir	\$ 121 049,00	100%
Construcción alcantarillado sanitario barrio San Lorenzo, Carigán	\$ 28 140,60	95%
Recubrimiento del tanque de reserva en Héroes del CENEPA	\$ 37,306.43	100%
Construcción del sistema de aguas residuales para Santiago	\$ 98,055.60	100%

Fuente: UMAPAL del GADM Loja.

4.4. Programas y proyectos de los entes adscritos

a) CASMUL

Tabla 11. Proyectos ejecutados por CASMUL.

Proyecto	Monto del proyecto	Número de beneficiarios	Avance físico
Erradicación progresiva del trabajo infantil ETI	\$42 852,61	80 niños	100%
Atención domiciliaria al adulto mayor con discapacidad	\$97 263,06	160 adultos mayores con discapacidad	100%
Atención domiciliaria al adulto mayor sin discapacidad	\$74 911,06	240 adultos mayores sin discapacidad	100%
Defensorías comunitarias	\$ 581,79	2980 jóvenes, adultos y adultos mayores	100%

Fuente: CASMUL.

b) Consejo Cantonal de Seguridad Ciudadana

Tabla 12. Proyectos ejecutados por el Consejo de Seguridad.

Proyecto / actividad	Monto	Beneficiarios	Avance físico
Adquisición de equipos de video vigilancia y disuasión para repuestos e instalación emergente en sectores estratégicos del cantón Loja	\$ 6 468,89	62 barrios de Loja	100%
Adquisición de equipos, herramientas y refacciones tecnológicas para el centro de monitoreo del CCSCL	\$ 4 367,12	Cantón Loja	100%
Adquisición edición impresión reproducción de material publicitario para difundir normas de seguridad ciudadana a través de la feria organiza CCSCL	\$ 2 070,00	Ciudadanía en general	100%
Modernización de la sala de monitoreo del consejo cantonal de seguridad ciudadana	\$ 40 000,00	Cantón Loja	95%
Servicio de transmisión de datos y conectividad para las cámaras de video vigilancia del ecu 911, por convenio interinstitucional con el CCSCL	\$ 3 627,00	Cantón Loja	100%
Contratar el servicio de recepción y transmisión de datos para todo el sistema de video vigilancia e internet para el consejo cantonal de seguridad ciudadana	\$ 30 000,00	Cantón Loja	100%

Fuente: Consejo Cantonal de Seguridad Ciudadana.

c) Registro de la propiedad

Tabla 13. Actividades realizadas por el Registro de la Propiedad.

Departamento de tics	Monto	Beneficiarios	Avance físico
Desarrollo de ventanilla virtual externa: solicitudes en línea para inscripción Reconfiguración del interfaz. Cambo de ingreso del solicitante. Seguridad en el ingreso de documentación. Validación del formato pdf. Configuración de base de datos.	No se ha invertido monto alguno ya que se trata de parte del desarrollo del sistema surgir adquirido en el año 2019.	Al ser una fase de preparación interna, todavía los beneficiarios no era el público en general que en el año 2023 ya se benefició de estos servicios.	100%
Ventanilla pública virtual interna: Actualización del módulo de visualización interna de servidores del registro, observaciones internas, visualización de bandeja de tareas, revisión de requisitos. Cambio del módulo de envío de correos electrónicos, emitir proformas. Validación de firma electrónica. Visualización de solicitudes en línea.		37 servidores del registro de la propiedad del cantón Loja.	100%
Despacho de certificaciones en línea, simples, Linderados e historiad	No se ha invertido monto alguno ya que se trata de parte del desarrollo del sistema surgir adquirido en el año 2019.	\$ 36 312,00 solicitados \$ 34 925,00 despachados \$1 387,00 no despachados por falta de información del usuario	96%
Departamento de operaciones registrales			
Inscripción de actos y contratos: Actos administrativos Cancelaciones. Demandas. Embargos. Gravámenes. Insolvencias Organizaciones religiosas. Prohibiciones. Compra ventas. Propiedad horizontal. Sentencias	No se ha invertido monto alguno ya que se trata de parte del desarrollo del sistema sugir adquirido en el año 2019.	\$19.000,00 usuarios beneficiados	100%
Departamento de archivo			
Empaste y encuadernación	\$5.357,05 incluido el IVA	19.000 usuarios beneficiados que realizaron sus inscripciones en el año 2022.	100%

Fuente: Registro de la propiedad.

d) VIVEN - EP

Tabla 14. Proyecto Jardines del Punzara.

PROYECTO HABITACIONAL “LOS JARDINES DE PUNZARA”	
Beneficiarios que tienen vivienda asignada	519
TOTAL	519 ADJUDICACIONES
DISPONIBILIDAD DE CASAS	
TOTAL	160 CUPOS DISPONIBLES

Fuente: VIVEN – EP.

Se realizó la convocatoria a 524 beneficiarios los cuales en una serie de un total de 09 reuniones conocieron el estado del proyecto. Se realizó un segundo sorteo a 52 beneficiarios que tenían un cupo, asignando ya un número de lote dentro del proyecto.

PROYECTO HABITACIONAL “CIUDAD ALEGRÍA”. Se realizó la comercialización de 7 departamentos, quedando por vender ya solo 3 departamentos dentro de proyecto habitacional “Ciudad Alegría”

ÁREA TÉCNICA VIVEN - EP

El valor total al que asciende la inversión realizada en la ejecución del Contrato LICO-VIVEM-003-2021, sumando del valor de planillas de ejecución de obra y las planillas de reajuste de precios; es de: \$1,116,279.96 (UN MILLÓN CIENTO DIECISÉIS MIL DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE CON 96/100 DÓLARES DE NORTEAMÉRICA)

Tabla 15. Proyectos realizados por el VIVEN.

Proyecto/ Actividad	Monto	Beneficiarios	Avance físico
“CONSTRUCCIÓN DE LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL PARA EL PROYECTO HABITACIONAL LOS JARDINES DE PUNZARA”	\$1'165.279,96	677 familias	100%

Fuente: VIVEN – EP.

El contrato LICO-VIVEM-003-2021, se encuentra con acta de recepción provisional firmada el día 24 de marzo 2023. La información referente al proceso de contratación se encuentra colgada en la página del SERCOP.

e) GEDES

Parque Industrial. – De los 232 lotes del Parque Industrial de Loja en la actual existen solamente 21 lotes disponibles para ser vendidos, siendo el costo de metro cuadrado de \$ 110,00 (ciento diez con 00/100 dólares americanos) y con un área promedio de 300,00 m². Así mismo, se realizó la contratación para la “CONSTRUCCIÓN DE LA RED ELECTRICA DE DISTRIBUCIÓN EN MEDIO VOLTAJE PARA LA DERIVACIÓN DE LAS ACOMETIDAS HACIA LOS LOTES DEL PARQUE INDUSTRIAL DE LOJA ETAPAS I-II-III”, con un presupuesto de \$ 99.787,02 (noventa y nueve mil setecientos ochenta y siete con 02/100 dólares americanos más IVA).



Nueva Terminal Terrestre. – Actualmente ya se dispone del “ESTUDIO DE FACTIBILIDAD Y DISEÑOS DEFINITIVOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA NUEVA TERMINAL TERRESTRE DEL CANTÓN LOJA”, cuyo estudio requirió un presupuesto de \$187.008,85 dólares. La Empresa Pública cuenta en la actualidad con los estudios completos del presente proyecto.

Puerto Seco. – Se ha desarrollado la actualización de todos los componentes de los estudios para el proyecto Centro de Transferencia Comercial Mayorista de Loja (CTCML) o Puerto Seco tales como:

- Planos Arquitectónicos.
- Estudio de suelos y Geológico.
- Geotécnicos.
- Planos estructurales.
- Planos Hidrosanitarios.
- Planos de vialidad.
- Planos eléctricos y electrónicos.
- Especificaciones técnicas y detalles constructivos.
- Presupuesto referencial.
- Análisis de precios unitarios.
- Términos de referencia.

4.5. Procesos de contratación pública

En lo que se refiere a procesos de contratación pública, se desarrollaron 81 procesos donde predomina la modalidad de subasta inversa y menor cuantía en donde se concentran la mayor parte de proyectos contratados.

Tabla 17. Procesos de contratación por tipo de Compra

Nombre del proceso	Procesos
Subasta inversa	44
Menor cuantía	20
Contratación directa	5
Cotización	4
Licitación	3
Producción nacional	2
Lista corta	1
TOTAL	81

Fuente: SERCOP.

4.1. Otras acciones alcanzadas

a) Componente Ambiental

- Producción de humus orgánico a partir de los residuos orgánicos. Se produjeron un promedio de 320 sacos mensuales de 25 kg, de los cuales el 85% fue comercializado en los diferentes puntos de venta municipales, generando ingresos a la institución por un monto de \$ 16.320,00 dólares (marzo 2022 a febrero 2023).

- Recuperación y venta mensual promedio de 20 toneladas de residuos, generando ingresos a la institución por un monto de \$26.800,00 dólares (periodo marzo 2022 a febrero 2023).

Saneamiento ambiental.

- 14 Estudios listos para contratación de las obras de agua y saneamiento ambiental para financiamiento por un valor de \$ **57.250.380,07**.

b) Componente Económico Productivo



- 50 talleres de capacitación en diversas áreas del conocimiento como belleza, gastronomía, corte y confección, manualidades, electricidad, primeros auxilios, seguridad en el trabajo y prevención de riegos, ofimática, compras públicas y servicio al cliente.
- Se entregaron **13** butacas y **24** overoles a betuneros de la ciudad de Loja con el apoyo de la empresa privada
- Intervención de **kioscos** de expendio de reliquias y velas.
- Se realizaron 15 ferias Interparroquiales **de Promoción Cultural Productiva y Turística del cantón Loja** en las 13 parroquias rurales del cantón Loja, Incluida la feria en Santiago el 29 de enero de 2023, cumplido el 100%
- Se Desarrollaron 1040 ferias barriales en 16 sectores de la ciudad, con la participación de 995 productores, comerciantes minoristas y emprendedores del cantón Loja, de marzo de 2022 a marzo de 2023.
- Se ejecutaron 571 ferias artesanales con la participación de 571 artesanos y emprendedores en diferentes ferias realizadas de marzo de 2022 a marzo de 2023.

- Se ejecutaron 82 ferias artesanales con la participación de 120 comerciantes minoristas ubicados en el mercado Nueva Granada y Pequeño Productor, de marzo de 2022 a marzo de 2023.
- Posicionamiento de la ciudad como destino turístico con la campaña “Loja está Aquisito.

c) Cultural

Festival Internacional de Artes Vivas 2022



- 71 artistas internacionales
- 35 artistas nacionales
- 1600 artistas locales (desfile estudiantil, empíricos, profesionales, en sala, en calle)
- 24 sedes entre espacios públicos y privados
- Cantidad de eventos oficiales: 90
- Cantidad de eventos invitados: 32
- Cantidad de eventos especiales: 45
- Cantidad de eventos de aporte universitario: 28
- Aporte embajadas: China (1 obra)
- Aporte Consulados: Perú (4 eventos)
- Costo: \$ 300.800,00

Bienal. –

- 22 eventos nacionales e internacionales en diferentes espacios culturales.

d) Social

- Atención a los centros de desarrollo infantil del Mercado Central, Mercado Mayorista, San Sebastián, Víctor E. Valdivieso, San Jerónimo, Posada Solidaria, Renacer, Senderos de Alegría beneficiando a 26.883 niños.
- Campaña de Erradicación Progresiva del Trabajo Infantil, beneficiando a 80 niños

e) Institucional

Comunicación

- 4 Capacitaciones al personal del Municipio de Loja
- 506 boletines de información oficial del GAD Municipal de Loja
- Organización y ejecución de 95 eventos institucionales.
- 423 publicaciones en la página WEB
- 142 agendas de medios
- 190 monitoreos de medios de comunicación
- 431 réplicas en medios de comunicación externa.
- 436 artes de apoyo a otras dependencias
- 531 Artes de diseño gráfico para la Dirección de Comunicación.
- 2239 publicaciones en las diferentes redes sociales de radio municipal.
- 5352 publicaciones en redes sociales de canal Sur.
- 2347 Transmisiones en vivo en Facebook de Canal Sur.
- 1109 Publicaciones en Facebook de Municipio de Loja.
- Posicionamiento de la imagen institucional a través de notas periodísticas (2951), 446 noticieros, 1296 programas informativos, 200 spots, 283 cuñas, etc.
- Ejecución del Plan de Jubilación, beneficiando a 107 trabajadores y empleados municipales

e) Planificación

- 61 Estudios y diseños arquitectónicos de proyectos para financiamiento y ejecución. Los cuales podrán ser usados por la siguiente administración para la respectiva ejecución.

f) Dirección Administrativa

Tabla 16. Actividades realizadas por la Dirección Administrativa.

Proyecto/Actividad	Monto	Beneficiarios	Avance físico
Cerramiento de la parte noroccidental de la EEBM Héroes del CENEPA	\$ 60,00	230	100%
Ampliación de la cancha de la EEBM Capulí Loma	\$ 300,00	156	100%
Construcción del Bar Escolar en la EEBM Borja	\$ 200,00	156	50%
Pintado de fachadas de las escuelas municipales	\$ 800,00	1409	100%
Construcción del altar patrio de la EEBM Ecológica	\$ 100,00	147	100%
Atención en obras menores a todas las escuelas municipales	-	1409	100%
Capacitación a docentes de las diferentes escuelas municipales	\$ 150,00	96	100%
Commemoración día del Maestro	\$1 769,00	120	(75%)
Festival de talentos	\$ 100,00	1409	(30%)
Casa Abierta "Expo 2023"	\$ 100,00	1409	100%
Charlas a los estudiantes de las diferentes escuelas municipales	\$ 100,00	1409	70%

Fuente: Dirección Administrativa del GADM Loja.

5. Preguntas y Respuestas de la ciudadanía.

• Componente Asentamientos humanos

¿Qué ocurrió en el año anterior con el proyecto de agua potable del Barrio El Rodeo que es el asentamiento poblacional más grande de la parroquia?

Se cuenta con los diseños del sistema de distribución de agua potable para todo el centro poblado del Barrio el Rodeo, el costo del proyecto es de 150000 dólares, y el presupuesto participativo designado para la construcción es de 30000 dólares, por lo que no se puede ejecutar el proyecto que por su extensión necesita un monto considerable de intervención, incluso para realizarlo por etapas, ya que uno de los elementos más representativos es la red de transmisión desde la planta de tratamiento hasta el centro poblado, en donde es necesaria la instalación de tubería, válvulas de control y pasos elevados. Es necesaria la asignación de recursos adicionales que permitan la ejecución de todo el proyecto o fases constructivas que resulten operativas.

¿En qué puntos de la Ciudad se han realizado los análisis de agua?

El muestreo se lo realiza en diferentes puntos de la ciudad, en el área de cobertura del sistema de agua potable del cantón Loja, abastecido por las plantas de tratamiento de agua potable El Pucará, Carigán, Curitroje Chontacruz, Samana, AGEUL y en cada una de las parroquias. Se toman muestras aleatorias con una frecuencia de tres días a la semana, en las redes de distribución de agua potable. Los análisis que se realizan son: microbiológicos, físicos, químicos y cloro libre. En las plantas de tratamiento se hace el control en las distintas etapas de potabilización: Ingreso de caudal de agua cruda, floculación, sedimentación, filtración y cloración. Los ensayos ejecutados son: físicos, químicos y bacteriológicos.

¿Cada que tiempo realizan el monitoreo de agua en los ríos?

Los análisis de los ríos Malacatos y Zamora, se ejecutan mensualmente, los ensayos que se realizan son: Físicos, químicos y bacteriológicos. También se efectúan análisis de DBO5 (demanda bioquímica de oxígeno a los cinco días) y DQO (demanda química de oxígeno).

¿Existe un cambio en la calidad de agua de acuerdo a los análisis realizados?

No hay variabilidad en cuanto al agua cruda que ingresa a las diferentes plantas de tratamiento de agua potable, debido a que el agua proviene de microcuencas protegidas, de fuentes naturales de buena calidad. El agua potable se mantiene dentro de los parámetros de la norma técnica ecuatoriana INEN 1108 para agua potable, el agua que se distribuye para consumo humano a los domicilios de la ciudad y cantón Loja es de buena calidad y previo a su distribución se realizan ensayos de laboratorio para verificar el cumplimiento de los parámetros exigidos.

¿Cuáles son los criterios o cuál es la línea de continuidad en cuanto a las obras que se ha dado desde la administración anterior con esta administración?

Se ha dado continuidad a los proyectos iniciados en la administración anterior. Por ejemplo, se está avanzando con la pavimentación de los barrios de Loja - I Etapa, y además, se ha contratado la pavimentación de los barrios Sauces Norte, Unión Lojana y Parque Industrial. Estas obras beneficiarán en total a 14 barrios en la ciudad de Loja, mejorando la movilidad y la calidad de vida de aproximadamente 17,500 habitantes de estas áreas.

Adicionalmente, en base a los estudios realizados en la administración anterior, se han contratado los proyectos "Obras de mitigación del barrio Ciudad Victoria" y "Obras de mitigación del barrio Héroes del Cenepa". Esta decisión permitirá estabilizar las viviendas en estas ciudadelas que estaban en riesgo debido a movimientos de suelo, evitando su pérdida y reubicación. En total, 1,800 habitantes se beneficiarán de estas importantes obras.

En resumen, se está trabajando en función de un Plan de Ordenamiento Territorial y de acuerdo a las obras planificadas en el Plan Operativo Anual (POA) y el Plan Anual de Contratación (PAC) para el año 2022.

¿Cuál es el criterio que toma Obras Públicas o el municipio o la política municipal para priorizar una u otra obra en determinado sector cuando las necesidades de los barrios y de las parroquias son similares en cuanto a vialidad, pavimentación, entre otras?

La priorización de obras por parte de la Dirección de Obras Públicas depende de varios factores. Sin embargo, los criterios principales considerados son:

Estado actual de la vía: Se prioriza las obras de vías que presentan un mayor deterioro o que se encuentren en peor estado que otras, y si la vía a intervenir cuenta con la infraestructura básica necesaria en buenas condiciones y con el visto bueno de UMAPAL.

Nivel de uso: Es decir, las vías que tienen un mayor tránsito vehicular o peatonal tienen prioridad sobre aquellas que son menos transitadas.

Impacto en la comunidad: Se considera la importancia de la vía para la ciudad en términos de acceso a servicios básicos como hospitales, escuelas, centros comerciales, etc.

Costo y disponibilidad de recursos: Para priorizar las obras también se considera que obras son más factibles de financiar o que requieran menos recursos en comparación con otras opciones.

Planificación estratégica: Las obras pueden ser priorizadas en función de los objetivos a largo plazo en función de la planificación y desarrollo urbanístico, como, por ejemplo: mejorar la movilidad urbana, reducir la congestión vehicular, entre otros.

Es importante tener en cuenta que la priorización de estas obras depende de las necesidades y demandas de cada sector y de la comunidad en general. Por lo tanto, estas son planificadas de acuerdo a un PDOT en el cual se involucra la visión y necesidades de una asamblea ciudadana.

¿Cuándo nos pueden entregar la liquidación del asfaltado de Ciudad Alegría?

Una vez que la institución reciba toda la documentación referente a los rubros y cantidades de obra ejecutadas, se procederá a realizar la liquidación presupuestaria para determinar el costo real del proyecto; posteriormente se notificará a los moradores del sector para comunicar el estado financiero final.

¿Cuál es la respuesta del Municipio, cuando los escombros son arrojados en lugares No autorizados?

Respecto a los escombros desalojados en lugares no autorizados, la Dirección de Obras Públicas solamente tiene la competencia de la escombrera autorizada en el sector de Carigán, en cuanto al arrojado no autorizado es necesario indicar que la competencia corresponde a la Dirección de Ambiente y Ornato, los cuales proceden a sancionar bajo su legislación vigente.

¿Cuál es el problema fundamental para que los horarios de recolección de basura no se respeten en la ciudad?

Respuesta

El motivo por el cual los horarios de recolección de residuos sólidos se han visto alterados, se debe única y principalmente a que el parque automotor de la Coordinación de Saneamiento Ambiental ha cumplido en su mayoría su vida útil, además de presentar un estado mecánico en condiciones críticas por lo que la operatividad de los mismos es deficiente.

- **Componente Biofísico**

¿Qué alternativas toman como Municipio para asegurar que los proyectos de Reforestación sean sostenibles?

Para asegurar que los proyectos de reforestación sean sostenibles, es la rehabilitación y recuperación de terrenos alterados, corrigiendo los posibles impactos existentes y dando a los terrenos un uso forestal, reinstalado una cubierta vegetal formada por especies autóctonas propias de la zona, que sea capaz de auto mantenerse y evolucionar progresivamente.

¿El vivero está enfocado a la producción de plantas nativas?

En el departamento de Gestión Ambiental, el área del vivero municipal cuenta con una extensión de 2.3 ha, una producción aproximada de 100.000 plantas anuales entre forestales y ornamentales; Dedicando gran parte de nuestra producción en la recuperación de especies nativas, de conservación, endémicas y en peligro de extinción

¿Qué alternativas de reubicación existe del Relleno Sanitario, estudios análisis del lugar y en qué etapa de desarrollo se encuentra los TDR'S?

Desde el mes de agosto del 2022, la Coordinación de Gestión Integral de Residuos Sólidos, de la Dirección de Gestión Ambiental, ha venido realizando las acciones correspondientes en cuanto a analizar un sitio que cumpla las condiciones acordes a parámetros establecidos, por las autoridades de control, como el MAATE (Ministerio de Ambiente Agua y Transición Ecológica), y AME (Asociación de Municipalidades Ecuatorianas).

¿Cuál es la situación del Relleno Sanitario actualmente?

Actualmente el Relleno sanitario ha cumplido su vida útil, el área de disposición final ya no abastece para la colocación de residuos sólidos lo que implica que en la actualidad se identifique un nuevo lugar para funcionamiento del nuevo Relleno sanitario.

¿Se está realizando la recolección de aceites?

Con la firma del convenio entre el Municipio de Loja y el Gestor Ambiental Calificado ante el Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica, RETRANSOIL, se ha realizado la recolección de un total de 126.106 gal de aceite lubricante usado durante el año 2022, los cuales se han gestionado de manera adecuada, evitando la contaminación ambiental y por ende mejorando la calidad de vida de la población y que representa un ingreso de 15.763,25 dólares a las arcas municipales.

¿Las capacitaciones ambientales realizadas a las escuelas e instituciones son impartidas por solicitud o existe una planificación directamente por parte del Municipio?

Las capacitaciones ambientales se realizan de dos formas. En las escuelas municipales se maneja una planificación por parte del Municipio de Loja, en la cual se coordina con los directivos las fechas y paralelos en donde se dictarán las charlas, mientras que, en las instituciones educativas particulares, fiscomisionales y fiscales se realizan mediante solicitud por parte del directivo de la institución educativa. Las capacitaciones se realizan de acuerdo al calendario ecológico anual.

- **Componente Económico productivo**

¿Cuáles son los proyectos o acciones que se han realizado en el cantón Loja, para incluir y permitir la participación Ciudadana?

Proyecto de capacitaciones, proyecto betuneros, proyecto kioscos urbanos, proyecto Al Pasito Sabrosito, Centro Artesanal Lola Samaniego Idrovo, Ferias Interparroquiales de Promoción cultural, productiva y turística del cantón Loja, proyecto ferias libres, proyecto Comidas rápidas San Chabaquito.

La Norma exige el 10% del presupuesto que se invierta en gastos para mejorar la gestión Económica productiva, ¿qué se ha hecho al respecto?

Se ha desarrollado la tecnificación del sistema de producción agrícola en la parroquia San Lucas, Adquisición de equipos para fortalecimiento y generación de valor agregado en la parroquia Quinara, fomento a la producción piscícola en las parroquias Chuquiribamba, San Lucas, Chantaco, Quinara y San Pedro de Vilcabamba, proyecto Huertos Urbanos.

¿Se podrá retomar el proyecto de “Construcción Paseo Turístico Malecón parroquia Malacatos”?

Si se puede retomar el proyecto, considerando que se cuenta con todos los estudios elaborados, la socialización del mismo ante la ciudadanía, y dependería de planificar nuevamente los recursos económicos para su ejecución.

- **Componente Político institucional**

Se explique sobre las contrataciones de personal al Municipio de Loja en tiempo de elecciones por parte de la Alcaldía.

El Consejo de participación Ciudadana se encuentra realizando le Rendición de Cuentas del periodo 2022, es así que el año 2022 no fue un tiempo de elecciones como se manifiesta en la pregunta. El Municipio de Loja en el presente año se encuentra con presupuesto prorrogado, por lo que no se han realizado reformas para contrataciones, los ingresos de personal a la institución se los ha realizado de acuerdo a las partidas disponibles tanto de personal de LOSEP y Código de Trabajo.



- **Componente Social Cultural**

¿Qué ha hecho el Consejo Cantonal como tal, en estos 4 años?

Se ha trabajado en temas como Códigos de Convivencia, Consejo Consultivo, Defensorías Comunitarias, Políticas Públicas, Convenios del CCPID con instituciones, Junta Cantonal de Protección de derechos y Unidad de Consejería familiar.

¿Las presentaciones de los grupos culturales tienen un costo y si se presentan en las parroquias rurales?

El Municipio de Loja no realiza ningún cobro por la solicitud de las presentaciones por parte de las agrupaciones Municipales. A través de la Dirección de Cultura se atiende los pedidos de instituciones, parroquias y ciudadanía en general.

¿Artes Vivas Se ha considerado otras opciones para mejorar la presentación y organización?, ya que en vez de cultura se observa mercantilismo en las calles.

Como Municipio de Loja a través de la Dirección de Cultura siempre se ha coordinado acciones con el Ministerio de Cultura y Gobernación de Loja, más sin embargo el apoyo interinstitucional también ha sido limitado, el tema del comercio informal y su control se ha vuelto una lucha de todos los años más aún cuando no existe el apoyo interinstitucional, sabemos que es nuestra competencia, pero si sumamos esfuerzos el trabajo será más visible y con mejores resultados a fin de solventar esta problemática. Siempre va a ser importante evaluar estas dificultades y sumar voluntades institucionales, que nos permitirán mejorar las condiciones para las ediciones venideras del Festival Internacional de artes Vivas Loja.